DATOS IDENTIFICATIVOS

Régimen jurídico de la contratación del sector público

Asignatura	Régimen jurídico de la contratación del sector público			
Código	P07G095V01401			
Titulacion	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Miño López, Antonio Manuel			
Profesorado	Miño López, Antonio Manuel			
Correo-e	anlopez@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	(*)Estudio na normativa española e da Unión Europea verbo da Contratación do Sector Público			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B5	Razonar críticamente
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
C1	Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública
C5	Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
C6	Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
C9	Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Nueva	A2	B2	C1	D1
	A3	B4	C5	
	A4	B5	C6	
		B6	C9	

Contenidos

Tema

PRIMERO. ASPECTOS GENERALES Y ELEMENTOS	1. DERECHO EUROPEO: PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. 2. ELEMENTOS SUBJETIVOS. a. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA b. ENTIDAD CONTRATANTE c. LICITADORES Y ADJUDICATARIOS: CAPACIDAD, SOLVENCIA, PROHIBICIONES DE CONTRATAR 3. ELEMENTOS OBJETIVOS. a. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS y PRIVADOS b. NEGOCIOS EXCLUIDOS. c. OBJETO, PRECIO, VALOR ESTIMADO d. GARANTÍAS 4. ELEMENTOS PROCEDIMENTALES a. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS b. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN c. FASES DEL PROCEDIMIENTO: PREPARACIÓN, ADJUDICACIÓN
SEGUNDO. EJECUCIÓN	1. EFECTOS 2. EJECUCIÓN 3. CESIÓN y SUBCONTRATACIÓN 4. MODIFICACIÓN 5. RESOLUCIÓN
TERCERO. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN y TIPOS DE CONTRATOS	1. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN a. ABIERTO, RESTRINGIDO, NEGOCIADO. b. RACIONALIZACIÓN 2. TIPOS DE CONTRATOS a. OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS. b. CONCESIONES c. MIXTOS
INVALIDEZ y RECURSOS	1. INVALIDEZ. 2. RECURSOS. En particular, el RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	14	65	79
Resolución de problemas	0	10	10
Estudio de casos	0	10	10
Examen de preguntas objetivas	0	1	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	20	20
Estudio de casos	0	29	29
Examen de preguntas objetivas	0	1	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Estudio y explicación de los diferentes temas a partir de material aportado por el profesor o bien de bibliografía recomendada.
Resolución de problemas	Casos prácticos tomados de asuntos reales o bien propuestos por el profesor y conectados con las materias estudiadas en cada tema.
Estudio de casos	Estudio de conflictos jurídicos conocidos a través de sentencias o de otros medios (prensa, experiencia profesional del profesor, etc).

Atención personalizada

Metodologías	**Descripción**
Lección magistral	Explicación de los temas; preguntas a los alumnos; realización de casos prácticos relacionados con el tema en cuestión.
Resolución de problemas	Análisis y corrección de los casos y problemas
Pruebas	**Descripción**
Examen de preguntas objetivas	examen multiformato: test, preguntas objetivas, preguntas de desarrollo, casos prácticos Y 'falsos prácticos'
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad de evaluación continua
Estudio de casos	Actividad de evaluación continua
Examen de preguntas objetivas	Actividad de evaluación continua

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Preguntas tipo test o de desarrollo (con diferente longitud).	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos	40	
Examen de preguntas objetivas	Preguntas tipo test o de desarrollo (con diferente longitud).	30	

Otros comentarios sobre la Evaluación

La evaluación continua se compone de la exposición teórica, la resolución de problemas y/o ejercicios y el estudio de casos. Dependiendo del curso y evolución de la legislación, doctrina y jurisprudencia, tanto la resolución de ejercicios como el estudio de casos tendrán mayor o menor valor relativo. Pero el suyo de las dos variables será el 30%.La nota obtenida en la evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global.

La nota obtenida en el examen final tendrá un peso específico del 60% en la nota global.
Para poder presentarse al examen final y respetar la nota de evaluación continua será imprescindible que: (1) el estudiante haya realizado todas las pruebas de evaluación continua; y (2) lograr la superación de las pruebas en que consiste la evaluación continua. Si no se cumplen ambos requisitos, el estudiante deberá realizar la prueba final en la forma indicada al final de este apartado.
Para que la nota de la evaluación continua se pueda sumar a la del examen final será necesario que el estudiante haya superado este último.
Los estudiantes que no superen la evaluación continua podrán presentarse al examen final pero deberán aprobar una parte específica en la que se evaluarán las competencias trabajadas en la evaluación continua que no superaron.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

DANIEL TERRON SANTOS, **MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**, ARANZADI, 2021

Elena Hernáez Salguero y Pablo Sardina Cámara, **Manual básico de contratación administrativa**, EL CONSULTOR, 2019

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho administrativo I/P07G092V01106
Derecho administrativo II/P07G092V01201